



133/73

Exp.Nº 347/73

VISTO:

La presentación de fs.1 por la que la Comisión de la Carrera de Ingeniería en Construcciones hace saber que ha programado la realización de un Simposio para analizar el Plan de Estudios de esta nueva carrera, teniendo en cuenta que la misma solicita una reserva presupuestaria para la atención de gastos y en uso de las atribuciones conferidas por el Art.4º de la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

- Art.1º.-Autorizar a la Comisión de la Carrera de Ingeniería en Construcciones a organizar un Simposio que tendrá por finalidad analizar el Plan de Estudios de la nueva Carrera de Ingeniería/ en Construcciones, el que se llevará a cabo en esta Ciudad en/ la primera quincena de Mayo próximo con una duración de TRES / días y con la participación de profesionales de Buenos Aires,/ La Plata y Tucumán.-
- Art.2º.-Disponer que por Secretaría Administrativa se adopten las medidas correspondientes para la remisión de pasajes de los invitados que acepten su participación en dicho Simposio, ya sea por/ vía aérea o reintegro de los que utilicen otras vías de transporte para su arribo a Salta.-
- Art.3º.-Por Dirección General de Administración se afectará la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000,=) con cargo a las respectivas partidas del presupuesto vigente, para atender los gastos que se originen con motivo del mencionado Simposio.-
- Art.4º.-Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FAR/1e

  
FRANCISCO A. RODRIGUEZ  
Director de Coordinación Administrativa  
a/c Secretaria As.Admin.

  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR